

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente las obras complementarias en el edificio de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Autorizadas por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de octubre de 1979 la ejecución de las obras complementarias en el edificio de la Delegación de Hacienda de Córdoba, con un presupuesto de contrata de 29.982.303 pesetas, por el sistema de contratación directa, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Orden ministerial de fecha 28 de diciembre de 1979 fueron adjudicadas dichas obras a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.652.498, al presentar la oferta más ventajosa para el Tesoro.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—7.206-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 100 teleimpresores, con destino al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 100 teleimpresores con destino al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por un presupuesto máximo de treinta y tres millones de pesetas (33.000.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IX. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos

sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposiciones para tomar parte en el concurso número 13/80, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación del suministro de 100 teleimpresores, con destino al Ministerio de Transportes y Comunicaciones».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por el que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información y recogida de datos de giro, con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por un presupuesto máximo de quince millones (15.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida, de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV, 19. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 12/1980, convocado por la Dirección General del Patrimonio del

Estado—Servicio Central de Suministros—, para la contratación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información y recogida de datos de giro, con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia subasta de un solar.

Se saca a pública subasta para el día 27 de junio de 1979, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en el número 9 de la calle Pedroche, de Espiel (Córdoba), tasado en la cantidad de 49.000 pesetas.

Córdoba, 16 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.287-A.

Resolución de la Delegación de Lérida por la que se anuncia subasta de un inmueble.

Se saca a pública subasta para el día 10 de julio de 1980, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble del Estado de 0,3363 hectáreas, sito en Fulledda, partida «Diumenge», por el precio de 42.651 pesetas.

Lérida, 22 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.283-A.

Resolución de la Delegación de Lérida por la que se anuncia subasta de un inmueble.

Se saca a pública subasta para el día 10 de julio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito en Pobla de Segur, C. C. 147, de 995,20 metros cuadrados, por el precio de 29.252 pesetas.

Lérida, 22 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.282-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 39 viviendas en Alanis (Sevilla).

Objeto: Construcción de 39 viviendas en Alanis (Sevilla).

Tipo de licitación: 58.084.443 (cincuenta y ocho millones ochenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y tres) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.161.689 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Tipo de licitación: 53.783.102 (cincuenta y tres millones setecientos ochenta y tres mil ciento dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.075.662 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Badajoz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez ho-

ras del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de abril de 1980, número 85, relativo a la ejecución de proyecto AR/1-80, prospección aerorradiométrica en el Oeste de España, con fecha 14 de mayo de 1980, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente el citado concurso a la firma «Azimut, S. A.», por un importe de ochenta y ocho millones ciento siete mil cuatrocientas cincuenta y una (88.107.451) pesetas, que serán repartidas en dos anualidades correspondientes a los años 1980 y 1981.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—8.117-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras del proyecto de ampliación y reforma del jardín botánico en el Puerto de la Cruz (Tenerife).

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo del presente año resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, se advierte la siguiente errata:

Donde dice: «en el Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)», quiere decir: «en el Puerto de la Cruz (Tenerife)».

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—3.253-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de consolidación del muro de contención y recalce, esquina Sur-Oeste del Parador Nacional de Vich (Barcelona), por un precio tipo de licitación de 16.191.810 (dieciséis millones ciento noventa y un mil ochocientos diez) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Barcelona.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 27 de mayo de 1980 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la reedición de diversas publicaciones con objeto de cubrir las actividades de información de la Dirección General de Salud Pública sobre temas relativos a Educación Sanitaria dentro de los programas de Luchas y Campañas de la Subdirección General de Medicina Preventiva.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la reedición de diversas publicaciones con objeto de cubrir las actividades de información de la Dirección General de Salud Pública sobre temas relativos a Educación Sanitaria dentro de

los programas de Luchas y Campañas de la Subdirección General de Medicina Preventiva.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases que ha de regir este concurso podrá ser examinado en la Sección de Compras y Suministros de la Subdirección General—Oficina Presupuestaria— en los días y horas hábiles de oficina.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro aprobado por la Administración, pudiendo ésta descomponerse en fianzas parciales del 2 por 100 sobre la valoración fijada por la Administración para cada una de las partidas, y siendo la suma de las fianzas parciales el 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración para el total del suministro.

No obstante, en el caso de que algún licitador no se presentase a la totalidad de las partidas, podrá presentar fianza del 2 por 100 sobre la valoración fijada por la Administración para el total de cada partida a las que concurra, o bien una sola fianza, equivalente al 2 por 100 sobre el importe de la suma de las valoraciones fijadas por la Administración para las partidas a las que concurra.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma establecida reglamentariamente (modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 120), en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La apertura de proposiciones se efectuará en el edificio que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital, a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Resolución de la Dirección de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la Resolución del concurso público 1/80, para la adquisición de modelaje serie I.T.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado en los siguientes importes a las firmas que a continuación se indican:

A «Sistemas de Control, S. A.», por 4.219.550 pesetas.

A «Sistemas de Color, S. A.», por pesetas 3.136.000.

A «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», por 1.555.000 pesetas.

Madrid, 28 de mayo de 1980.—El Director.—7.230-C.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Alava por la que se anuncia concurso público número 10/80 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos para el Servicio de Medicina Interna de la Nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 19 de junio de 1980, debiendo presentarlas en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones especiales: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Vitoria, 20 de mayo de 1980.—El Director provincial accidental.—3.284-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Amurrio.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 23 de mayo de 1980 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Amurrio (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 13.899.045,88.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 416.971 la provisional, y 833.942 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la Oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas, de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don de ... años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, y plazo de meses.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 27 de mayo de 1980.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno, el Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—3.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle del Berzal a la Santa.

Se anuncia la siguiente subasta con reducción de plazos.

Objeto: Urbanización de la calle del Berzal a la Santa.

Tipo de subasta: 3.518.092 pesetas.

Garantías: Provisional del 2 por 100, y definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la firma del contrato.

Proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de licitación, de diez a catorce horas.

Reclamaciones: Durante los ocho días primeros de licitación, artículo 119, 2, Real Decreto 3046/77.

Proposiciones: Ajustadas al modelo inserto, se presentarán en la Secretaría, durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial», último en que se inserte, reintegradas con póliza de 10 pesetas y 25 de la MUNICIPAL, de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente hábil en que finalice la admisión, en la Casa Consistorial, reglamentariamente.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará la segunda durante otros diez días hábiles, a contar de la apertura de la primera.

Documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Recibo de Licencia Fiscal.
- Resguardo de constitución de fianza.
- Poder si es necesario.
- Declaración jurada de no afectar los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
- Propuesta de empleo de mano de obra local.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la calle del Berzal a la Santa, que declara conocer, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Aldeadávila, 1 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de realización de alumbrado público de las calles avenida Roma, Portugal, Flor de Mayo, Galicia, Bóvila, Castillo, Asturias, Zurbano y Campo, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo licitatorio, en días hábiles de diez a catorce horas.

El tipo de licitación es de seis millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientas cuarenta y siete (6.999.447) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo, o bien mejorarlo en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en cuatro meses y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada, que expedirán mensualmente los técnicos directores. El pago de las certificaciones

de obra se cargará en el presupuesto de urbanismo de 1980.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de ciento treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho (139.988) pesetas, elevándose la definitiva en el término medio de los tantos por ciento señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento.

En virtud de la declaración de tramitación urgente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de abril de 1980, el plazo de presentación de plicas en las oficinas municipales será el de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de la publicación aparecida en los «Boletines Oficiales», sea

el de la provincia o el del Estado, en horas de diez a catorce, y su apertura se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente Modelo:

Don de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, domiciliado en, calle, número; bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de realización de alumbrado público de las calles avenida Roma, Portugal, Flor de Mayo, Galicia, Bóvila, Castillo,

Asturias, Zurbano y Campo, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 30 de abril de 1980.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—2.988-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas treinta minutos del día 27 de mayo de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Profesores Estatales de E.G.B. de Granada (S. P. E. Granada)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial. Profesores estatales de E.G.B., siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Villaldea Aguado, don Francisco L. Retamero Fernández, don Francisco Maldonado Guillén y don Juan F. Domingo Leonés, entre otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Josefa Márquez Cornejo, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.234/78, instruido por aprehensión de radios-cassettes, mercancía que ha sido valorada en 10.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 8 de junio del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su

defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de mayo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.381-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Concepción Berdusán Comín, Agustín Baldo Codina, Juana López García y un tal Alfonso, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nicaragua, 110-112, cuarto tercera, Barcelona, la primera; Agustín Baldo y Juana Pérez en calle Mayor de Gracia, 108-110, segundo segunda, Barcelona; desconociéndose más datos del tal Alfonso; inculcados en el expediente número 148/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 54.725 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 17 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.272-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Antonio Salas Gómez y Antonio Sánchez Requena, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Victoria, 160, tercero, San Baudilio de Llobregat (Barcelona), y calle Colón, 10, segundo, San Baudilio de Llobregat (Barcelona), inculcados en el expediente nú-

mero 299/80, instruido por aprehensión de estupefacientes y varios, mercancía valorada en 125.305 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.270-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Cuevas Mondéjar, Proyecto Juan Abril Salarich, Montserrat Moreno Romera y Antonio Moreno Romera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de las Acacias, número 4, Alella (Barcelona); calle Lladó, 33, primero primera, Badalona (Barcelona), y en calle Angel Guimerá, 107-113, cuarto quinta, Badalona, los dos últimos, inculcados en el expediente número 191/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 124.123 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o repre-